



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE AZUCAR Y CAFE.

PROCESO DE CONTRATACION MENOR REFERENCIA No.: CORAAMOCA-DAF-CM-2026-0059

I. CONDICIONES GENERALES

1. Los Oferentes / Proponentes deberán presentar su Oferta Económica considerando el suministro de **café y azúcar** en sus presentaciones comerciales de empaque sellado (ej. café en presentaciones de libras/onzas en bolsas herméticas o latas, y azúcar en sacos o empaques institucionales según se requiera), debidamente etiquetados con fecha de lote, fecha de vencimiento y registro sanitario correspondiente emitido por la autoridad competente.
2. Los productos suministrados deberán contar con los estándares de calidad, sellos de garantía, empaques originales de fábrica y etiquetado oficial que garanticen su autenticidad, frescura, procedencia legal e invaliden cualquier riesgo de adulteración o falsificación.
3. El suministro de los productos de café y azúcar se entregará de manera formal en los almacenes o instalaciones designadas de **CORAAMOCA**, para su respectiva verificación de cantidades, revisión de fechas de vencimiento y recepción formal por parte del personal de almacén o del departamento administrativo autorizado.
4. La empresa o proveedor adjudicado deberá garantizar el stock y la disponibilidad continua de los rubros contratados (café y azúcar) durante todo el periodo de vigencia del contrato, asegurando entregas oportunas y a tiempo conforme al calendario de requerimientos o solicitudes periódicas emitidas por **CORAAMOCA**.
5. En la Oferta Económica se deberá incluir de forma detallada el precio unitario por presentación (por kilo, libra, saco o unidad según aplique) y el precio total de la partida, estructurados conforme a los costos vigentes del mercado e incluyendo todos los impuestos aplicables (**ITBIS**).



II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	azúcar	Endulzante natural obtenido a partir de la caña de azúcar, constituido esencialmente por cristales sueltos, exento de materias extrañas, olores y sabores extraños.
2	café	Producto obtenido a partir de los frutos del cafeto, sometidos a los procesos de beneficiado, tostado y molienda adecuados, exento de materias extrañas y sustancias nocivas a la salud.



1	Fecha	16/00/2026.	Administración	
2	Lugar	Almacén.		
3	Descripción del levantamiento	café para suplir la necesidad de la institucion en lo que queda de año del 2026.		
4	Articulos requeridos	Nombre	Descripción	Cant.
		Café	Paquetes de café de 1 libra.	490

Observación:

1	Fecha	24/08/2026.	Administración	
2	Lugar	Almacén.		
3	Descripción del levantamiento	Azucar para suplir la necesidad de la institucion.		
4	Articulos requeridos	Nombre	Descripción	Cant.
		Azúcar	Paquetes de azúcar de 2 libra	750

Observación:


Enc. De Servicios Generales.





III. CONDICIONES ESPECÍFICAS

Todos los oferentes deben entregar la documentación requerida en sobres cerrados o cargada al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (**SECP**):

Oferta Técnica y Económica, que contendrá las siguientes credenciales:

- Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) actualizado y con el rubro/actividad comercial correspondiente al suministro de combustibles.
- Certificación al día expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**).
- Certificación de estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales expedida por la DGII.
- Registro Mercantil vigente.
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- Certificación Mipymes (**si aplica**).

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales de CORAAMOCA, teniendo en cuenta la ubicación, disponibilidad, idoneidad del Oferente y las demás condiciones establecidas en los presentes Términos de Referencia (TDR).

Si se presentase una sola Oferta, la misma será evaluada y se procederá a la Adjudicación si, habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos en los Términos de Referencia (TDR), la propuesta resulta conveniente para los intereses institucionales.

V. CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

a. Modalidad de Entrega: Las bolsas o empaques de café y azúcar debidamente sellados, enumerados o loteados según corresponda, serán entregados en una única partida por el adjudicatario en el almacén de la institución, contra la presentación de la Orden de Compra formal o mediante entregas parciales según la necesidad operativa expresada por CORAAMOCA.

b. Moneda de Pago: Los pagos serán realizados en pesos dominicanos (DOP).

c. Plazo y Condición de Pago: El pago del valor adjudicado se efectuará mediante pagos mensuales, correspondientes al monto de cada entrega efectivamente realizada, conforme a la recepción del bien con previa verificación y aprobación del Departamento correspondiente, y cuya Factura tenga Comprobante Gubernamental (B15) o Comprobante Gubernamental (E45).

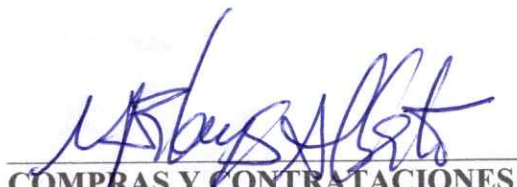


CORAAMOCA
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA
RNC:4-06-01102-1

☎ 809-578-2622
🌐 www.coraamoca.gob.do
✉ coraamoca@coraamoca.gob.do

VI. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este contrato se mantendrá activa hasta completar la ejecución total del pago correspondiente.


COMPRAS Y CONTRATACIONES
CORAAMOCA